

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Directo: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Siempre lo mismo

Nos encontramos un año más ante el proyecto de la nueva «Ley de presupuestos». Epoca de lucha, de forcejeo, entre el Ministro de Hacienda que suprime, y el conjunto de Ministerios que solicitan. Discusión interesante siempre porque compendia la vida nacional que es de cálculo económico, de austeridad, de equilibrio, de previsión y de progreso. De ahí el regateo que lleva a la concordia anualmente, porque concordés han de ser las posibilidades tributarias y las necesidades nacionales que cubran.

Como si esa concordia hubiera quebrado un momento, separándose de las posibilidades de la otra en distancia alarmante, este año preside en la discusión una energía tope «Ley de Restricciones».

Restricciones en los gastos. Está bien.

Suponemos que en los supérfluos; si la necesidad nacional obliga en los necesarios al Estado, pero nunca en los necesarios a la vida.

Se ha prometido respetar en las restricciones los sueldos de los funcionarios; pero ni una peseta más en sus plantillas y nada de gratificaciones.

Ni lo uno ni lo otro creemos posible en el Magisterio.

Los maestros nacionales tienen derecho a vivir, y los sueldos que cobren no son los necesarios a la vida.

Padece un sueldo de 3 000 pesetas como remuneración a un trabajo agotador que realiza en bien de los niños, fundamento de la sociedad y de la República, no es ganar para vivir, es vender generosamente su vida en favor de la infancia, recibiendo en pago de los encargados de protegerla, mucho menos de lo necesario para reponer las pérdidas fisiológicas que sufre en su ruda tarea. Ver que a los 25 años de servicios aún están en 4.000 pesetas los «afortunados» que llegan a poseer esta «prebenda», es renunciar a poder dar a sus hijos una profesión, ni aún un oficio de económico aprendizaje.

¡Y qué diremos de las gratificaciones!... 100 pesetas por gratificación mínima de Director de Graduada y 500 de máxima y 250 pesetas de adultos, menos los descuentos correspondientes, como pago de un trabajo extraordinario en las crudas

noches de invierno, por el que se le prometió la cuarta parte del sueldo.

¿Aún se habla de reducciones? No lo creemos.

La Ley de Restricciones, cuyos autores demuestran un gran deseo de justicia, esperamos que sea para nosotros punto de partida para conseguirlo.

Vemos cómo otros ministerios se aprestan a acoplar sus presupuestos con vista a mejorar las plantillas del personal diez veces mejor retribuido que el nuestro, y al mismo tiempo se habla del tope en las mejoras de Primera enseñanza clave del progreso de España. Esto no debe ser.

El Magisterio nacional necesita satisfacción interior para realizar con alteza de miras la delicada labor que le está encomendada, y estamos seguros de que el Gobierno de la República ha de comprenderlo así.

Esperamos que el 90 por 100 de los maestros españoles no tengan que ir un año más a la escuela guiados únicamente por su vocación y por su espíritu de sacrificio, porque bien está todo esto, pero tienen también derecho a encontrar en cambio el bienestar material lo mismo que los demás funcionarios del Estado, a quienes se exige preparación

semjante y no mayor rendimiento.

Si hoy, como ayer, es el paria de todos en cuanto al sueldo, aunque sea tan digno como el que más, en la labor que realiza, pensamos en que no lo será mañana.

¿Ha de ser siempre lo mismo?...

El Magisterio ha dado pruebas de sacrificio como ningún otro cuerpo. Ha laborado, labora y laborará guiado por su fervor espiritual dando de lado a la mezquina parte material; pero este mismo desprendimiento le hace más digno acreedor a las mejoras que solicita y que ni un día más deben negarle.

Se ha discutido mucho sobre mayor o menor protección para nuestra clase de determinados partidos o de mayor o menor interés del opuesto. No debe darse motivo para ello.

La misión del maestro es nacional, como tal está muy por encima de la política de determinado partido. Esta es limitada y variable. La misión del maestro es amplia, permanente y constante, en bien de la República. A su engrandecimiento se dirigen los programas de todos los políticos, a todos, pues, toca por igual la obligación de buscar con la satisfacción interior del maestro el progreso de la escuela primaria.

X.

LEA V.

MARTES Y VIERNES

La Voz de Soria

La Prudencia virtud cardinal, da la clave del vivir

Las más prolijas preocupaciones en la vida moral, van averiadas de imperfección, no estando controladas por la prudencia, docta en previsiones.

Acá en la tierra estas imprevisiones siempre a la orden del día son cansadas por una presunción mal figurada que dá al fracaso sueños y obsesiones.

Buscar un medio entre dos extremos muy peligrosos, es el eminente destino de virtud tan venerable

a la que todos imitar debemos, a fin de que el vivir, hoy estridente, del mañana la paz haga viable.

Victoriano SANZ

El método en la escuela renovada

Como todo lo vivido, como todo lo petrificado en el espacio, la Pedagogía ha conservado la palabra método, que es símbolo de camino derecho para encontrar la verdad, y a explicarla y darla una forma realista, dedica un sin número de reglas, advertencias y direcciones para que sea fructífera la acción del Maestro.

En el fondo, todo método pedagógico abarca algo intencional, concebido, predispuesto, y por lo tanto, algo rígido, inatacable, insustituible, es decir: el método es el molde, la espaldera para sujetar la personalidad infantil.

Esta fórmula pedagógica, responde a la antigua creencia prolongada hasta hoy entre nosotros, de considerar al niño como una materia plástica capaz de un multiformismo, de una vivienda mágica.

Hoy mismo en teoría se habla de métodos funcionales; se aspira a formar las escuelas como unas instituciones de vida, de realidad, de dinamismo biopsíquico, de vitalismo social; y no obstante hasta el presente somos magos maravillosos que obligamos a los niños a pensar, sentir, querer, y obrar como nosotros. Germina aún la fórmula. «El niño es un hombre pequeño».

La Paidología ya ha declarado que el niño no es un hombre en pequeño sino que, ante todo, es solo niño. Esta sencilla y solemne declaración, verdadera para el común sentido de los observadores de la infancia, está pisoteada a diario por el método; porque éste es la picota de lo vivido la escoria del momento fenecido, la etiqueta de lo producido en la marcha triunfal de un día. Con lo deformado, con lo falseado por la alquimia del sino insospechable, con los recuerdos, sombras histriónicas de nuestros profetismos subjetivos, queremos y osamos reconstruir el pasado para otros y encuadrarlos en el marco de lo que nosotros somos.

El método bien está para auxiliar del mismo autor, que solicitado por sus hábitos, por sus contenidos mentales, por sus estados emotivos pudo modificarse a su antojo.

El método como técnica de lo vivido sirve para afianzar lo viviente; pero en el mismo que lo produce. Todos los hombres que destacaron por su actividad en los diferentes ciclos históricos, dispusieron de su

método; que les dió justa fama; pero ni dichos métodos, ni otro alguno pueden adoptarse para los niños en sentido absoluto. En la escuela no hay panaceas universales, no deben intentarse sus ensayos contrarios a la naturaleza humana divorciando al niño de lo que es, para llevarle a lo que no puede ser o al menos entonces no debe ser.

Por demasiado apego al «método» cómo se nos pierde sin modelarla la plasticidad de la naturaleza psíquica de nuestros escolares y cuán incapaces somos ante la poderosa imaginación infantil que no nos preocupamos de interpretar!

Como verdaderos pigmeos vivimos junto a la movilidad febricitante del niño que a su modo todo lo puede.

Juzgamos como inútiles tanteos que salgan de los moldes tradicionales formalistas, porque en la vanidad de nuestras normas clásicas, suponemos que ya no hay el más allá de lo que constituye la tradición, quizá alguna vez la rutina.

Nos parecen locuras ciertos nuevos principios y tratamos de locos a los que se libentan de la masa conservatista y mientras se multiplican los inventos y se agigantan las ciencias, nos interponemos en el camino para no dejar el paso libre a los que saltan a las avanzadas. Alardeamos de nuestra preparación pedagógica eclipsar los torrentes luminosos de la niñez. Para ello llevamos con nosotros una aljiba de métodos, a cual más y mejor; poseemos un juego de cadenas, unas varitas mágicas, un código pedagógico y toda una serie de recetas elaboradas en el gabinete para nuestra función pseudomática.

Luego dando suelta a una cabalgata de preguntas ingeniosas, a una información picante; designamos a quien ha de hablar e impedimos a otros niños estimulados con la pregunta: exhibimos nuestra oratoria, nuestra habilidad manual o experimental y llevamos a la mente del niño las concepciones adquiridas por otros, mientras él continúa en situación pasiva incapaz de interpretar los fenómenos más sencillos que se verifican en su derredor, porque no los ve producidos en la forma ingeniosa que se le había hecho concebir.

Ved ahí la consecuencia de los métodos vividos hasta hoy. ¿Continuaremos así mañana?... No pasemos la floración de pensamientos de la ánfora de lo que pudo ser a la del no es.

No más métodos vividos. Que vengan los métodos vivientes, los de los niños, los que representen en todo su ser; porque ellos necesitan de una conciencia vigilante que esté alerta ante la incertidumbre de tiempo cuando empiezan a vivir la vida.

Inconscientes con nuestra propia experiencia no permanezcamos indiferentes al tic tac del destino engastados en los muros derruidos, anquilosados con las prédicas de la pedagogía tradicional como hasta ayer.

Tengamos siempre presente que el verdadero significado de la frase «Nueva Educación» es educación cada vez mejor.

El decorado de la Escuela

Difícilmente podrá inaugurarse nada más triste que una habitación sin un solo cuadro que rompa la monotonía de las paredes con una nota de color.

Tan honda ha arraigado esa convicción en nuestro pueblo o mejor, brota con tal espontaneidad en su espíritu el gusto de la decoración, que quien no tiene otra cosa, se contenta con colgar de los paredes la tricornia de los almanaques o las reproducciones de las revistas ilustradas.

Si no lo pudiera hacer, viviría en la angustia de que su casa es un hospital o una cárcel en cuyos muros el color uniforme semeja los días lentos tristes e iguales que nunca terminan.

Lo que decimos de la casa dicho queda de la escuela.

La escuela debe ser alegre porque en ella vive lo que constituye la alegría que son los niños y esa alegría debemos cultivarla por cuantos medios nos sea posible.

Es cierto que ya van quedando poquitas escuelas de aquellas zahurdas oscuras sin luz y sin sol.

Abundan los escolitas rientes de nuestras aldeas. A través de sus ventanillas se contempla ya el paisaje cerrado a lo lejos por los recortes accidentados de la altiplanicie castellana. En otras el patio arbolado que se asoma por sobre los muros de la casa o se dilata hacia los fondos de la casa, anima con la belleza de su verdura el gorjeo de los pájaros y el gorjeo de los rapazueros que añorando la libertad de los días de verano los chopos de la fuente o las verdes riberas del riachuelo de su pueblo, vienen a encerrarse entre los muros grises de la escolita en busca de una disciplina de un mañana que ellos no comprenden.

¡Qué alegría la de estos patios donde pasan los niños una media hora de recreo cada día!

En ellas apenas con las pizarras se atreven a quebrar la uniformidad del color blanco, azulado o verdoso de las paredes.

Es bien cierto que hay escuelas modernas donde se agrega un friso como decorado con lo cual se gana algo; pero esto no constituye un desideratum para que debamos conformarnos.

Creemos que el adorno de la sala de clases y de la escuela en general tiene tal importancia en la educación de nuestros niños que debiera merecer la mayor atención.

Los sistemas modernos de educación dan importancia capital al ambiente con el deseo de que el niño encuentre placer en la escuela rodeado de cosas agradables.

Por otra parte el adorno que se utilice ha de contribuir a la educación del niño, Dibujos de animales, de escenas de campo, de juegos o cuentos más o menos cómicos, para los grados inferiores, paisajes, copias de

cuadros de los mejores pintores, reproducciones artísticas de esculturas y tantas cosas más para los superiores.

Es lamentable que no ofrezca el comercio láminas históricas de apreciable valor artísticos.

Paisajes si los hay aunque predominan en negro que atraen muy poco la atención de los niños. Estos tienen más placer en mirar las láminas en colores y es que los colores se miran por el placer de cambiar las sensaciones que siente nuestra retina mientras en el negro se buscan las líneas, las sombras o el arte, lo que necesita reflexión muy escasa en esta bendita edad de las ilusiones donde el espíritu mariposea buscando la flor más atrayente.

Nos parece muy bien que los niños colaboren en el adorno de la escuela hasta donde sea posible y sería de desear que la escuela tuviere mayores medios naturales, para que dentro de los límites de sobriedad, elegancia y buen gusto que pueden exigirse a una persona de relativa cultura como es el Maestro, pudiera adornar su clase con motivos que deleiten al par que eduquen.

Algo se puede hacer sin embargo. No olvidemos que hace más el que quiere que el que puede. El día que nos convenzamos de esto, tendremos escuelas simpáticas, de ambiente sano y jovial donde aprenderán los niños a sentir la necesidad del vivir rodeados de cosas agradables con lo que embellecerán algún día sus hogares y se elevará el nivel medio de la cultura estética de nuestros pueblos.

La rectificación de vacantes

Debido a omisiones y a anuncio indebido de escuelas la «Gaceta» del 14 de septiembre publica una rectificación de vacantes, habiéndose prolongado el plazo de admisión de instancias hasta el 2 de octubre referente al concurso general de traslado.

En la Dirección general de Primera enseñanza existe disgusto con respecto a esta rectificación de vacantes motivada por el escaso celo de los funcionarios que han intervenido en dar parte de las vacantes que deben anunciarse a concurso.

En maestros se adicionan escuelas en las provincias de Alicante, Cádiz, Huesca, Jaén, Lugo, Navarra, Orense, Santa Cruz de Tenerife, Santander y Segovia, y se eliminan algunas escuelas de las provincias de Castellón, Coruña, Murcia, Orense, Santander, Teruel y Toledo.

Se eliminan escuelas para maestras en Alava, Alicante, Badajoz, Castellón, Lugo, Orense y Santander.

Los Claustros habrán de ajustarse para las propuestas a las siguientes normas:

a) Las plazas de nueva creación

o que resulten vacantes se anunciarán para su provisión en la «Gaceta» de Madrid, dentro de los 15 días siguientes al de la fecha de creación de vacantes. Se concederá el plazo de un mes para presentar solicitudes.

b) Podrán concurrir al concurso los maestros y maestras del primer Escalafón que hayan ingresado por oposición directa que procedan del plan profesional o de cursillos de selección, excluyéndose los limitados.

c) Las solicitudes presentadas se dividirán en cuatro grupos: se incluirán en el primero la de los solicitantes que hayan figurado en el primer cuarto de la lista de aprobados con plaza en su oposición, cursillo o plan profesional; en el segundo los que hubieron figurado en el segundo cuarto de su lista; en el tercero, los del tercer cuarto y en el cuarto el último, los del cuarto final. Estos grupos establecen orden de preferencia.

d) Dentro del mismo grupo y teniendo en cuenta las especiales características de estas Escuelas, se establecen las siguientes condiciones de preferencia para la propuesta:

1.º Poseer título de Licenciado en Facultad o proceder de la Escuela Superior del Magisterio.

2.º Haber sido pensionado en el extranjero para realizar estudios de carácter eminentemente pedagógico o haber estado más de cinco años al frente del último grado en una Escuela graduada.

3.º Los mayores servicios prestados a la enseñanza.

Cuando varios solicitantes reúnan las mismas condiciones de preferencia que establecen los apartados (a y d) el Claustro del Instituto podrá elegir entre ellos.

La propuesta del Claustro y la designación ministerial tendrán carácter provisional.

Transcurridos tres años, a partir de la fecha del nombramiento, el Claustro deberá solicitar que se eleve a definitivo o que se anule.

Durante los tres años en que el nombramiento tendrá carácter provisional, si el Claustro del Instituto, por el voto de los dos tercios de sus miembros entiende que el Maestro no se adapta a los procedimientos y características especiales de estas escuelas, pudiendo solicitar su remoción.

Esta será acordada por el Ministerio, quedando entonces el maestro o maestra al servicio de la Inspección provincial hasta que sea de nuevo colocado considerándole como excedente voluntario.

Escuela activa es escuela de trabajo. Significa actividad. La actividad personal es la fuente de toda educación. —

«Nueva Educación»

Revista pedagógica dedicada especialmente a la práctica escolar

Aparecerá a principios de curso

Suscripción por un curso: 12 pesetas

Dirección: Manuel G. Linares

Inspector de 1.ª Enseñanza

Plaza de Manuel Becerra, 5, pral.

MADRID

NOTICIAS

PARA PREMIOS A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SORIA.—Se ordena librar a favor de la Escuela de Artes y Oficios de Soria la cantidad de 250 pesetas, destinándose las dos terceras partes a los premios que se conceden a los alumnos en virtud de oposición y la otra tercera parte a los premios por asistencia, puntualidad y comportamiento.

PROVISION DE ESCUELAS.—Los maestros que tenían aprobado el curso de prácticas en esta provincia han sido nombrados para las siguientes escuelas:

María Esther Longares, Almazán, (Sección Graduada); José A. Lecano, Tardajos; Antonina González, San Leonardo; Angel Gonzalo, Serón de Nágima; Julio Jiménez, Zamajón; Antonio Gómez, Soria, (Sección graduada del Grupo «Manuel Blasco»); Modesto Garijo, Castilfrío; Concepción Jodra, Agreda; Soledad Aparicio, Quintana Redonda; Justo Jiménez, Villar del Ala; Evaristo Martín, Deza; Enrique Arciniegá, Cuellar de la Sierra.

Estas plazas se han adjudicado con nombramiento provisional hasta las vacaciones de invierno. Pueden ser solicitadas por concurso de traslado y quien fuere nombrado para ellas no podrá posesionarse hasta las próximas vacaciones invernales.

Es sensible que no se hayan reservado plazas para esos maestros a su debido tiempo, con lo cual no se hubiera perjudicado a los interinos que regentaban las escuelas, ni a la enseñanza con otra interinidad de tres meses.

ESCUELAS DE NAVARRA.—Los solicitantes de escuelas de Navarra en el actual concurso de traslado, presentarán en las Secciones Administrativas un duplicado de sus tarjetas instancias, que, así como el original contendrán por el orden en que las prefieran, los que soliciten de otras provincias. Este duplicado como copia oficial, será reintegrado con un timbre móvil de 025 pesetas.

MAESTROS DEL GRADO PROFESIONAL.—Por orden de la Dirección General de 1.ª Enseñanza interta en la «Gaceta» del 18 se dispone, que los maestros del profesional que estuvieran actuando en oposiciones puedan posesionarse de la escuela que elijan en la Sección Administrativa de la provincia en que actúen y que deberán poner al frente de la escuela que se les haya adjudicado persona titulada.

También debe nombrarse sustituto de los que habiendo elegido escuela esten prestando servicio militar.

SOBRE EL REGLAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA.—Al cerrar el presente número de EL DEFENSOR ESCOLAR no ha publica-

do aún la «Gaceta» el Reglamento de Enseñanza aprobado en el Consejo de Ministros del día 14.

CURSILLOS GENERALES.—El Director general ha reiterado su propósito de convocar cursillos generales cuando terminen los especiales que se están celebrando.

INSTITUTOS ELEMENTALES.—Se han suprimido los de Aracena, Arévalo, Caspe, Madrideojos, Mérida, Miranda de Ebro, Mora de Ebro, Mora de Toledo, Quintanar de Orden, La Rambla, Tafalla y Vélez Málaga.

EL CONSEJO DE CULTURA.—Por decreto aprobado en el Consejo del martes se suprime el Consejo de cultura. Será sustituido por una Junta integrada por los Rectores de Universidad que asesorará el ministro de Instrucción Pública.

NUEVA EDUCACION.—Recibimos la siguiente nota: «En los primeros días del curso aparecerá «Nueva educación», revista pedagógica mensual destinada preferentemente a la práctica escolar. Una amplia revista en que aparecerán trabajos escolares, planes de actividades, lecciones vividas, etc. etc.».

Celebraremos que el Magisterio la acója con el cariño que merece una revista como esta que a juzgar por sus propósitos llenará cumplidamente un vacío que se notaba entre las publicaciones españolas de enseñanza y que podamos aplaudir sin reservas.

EL REGLAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA.—Comprende:

- 1.º La distribución semanal del tiempo y del Trabajo con un plan de estudios para las escuelas primarias públicas.
- 2.º Plan de estudios y distribución de actividades de las escuelas de párvulos.
- 3.º Reglamento general de las escuelas nacionales.
- 4.º Reglamento de las escuelas de párvulos.
- 5.º Reglamento de las escuelas graduadas.

Se piensa completar después con otras disposiciones sobre programas e instrucciones didácticas.

PRORROGA.—Ha sido prorrogado hasta el día 2 del próximo Octubre, el plazo para solicitar escuelas en el actual concurso de traslado dando con ello una nueva facilidad a los maestros.

Piensa en lo que hiciste ayer para ver si lo podrás mejorar mañana. La repetición de tu labor educativa puede llevarte al rutinarismo mecánico falto de ideal. Nada de vegetar, hay que vivir.

Información de Madrid

Instrucción de expedientes

El Director General de Primera enseñanza ha ordenado se instruya expediente a los funcionarios de las Secciones Administrativas a que se refiere la rectificación de vacantes que publica la «Gaceta» del día 14 de septiembre.

Para alguno se pide la suspensión de empleo y sueldo.

Las restricciones en el presupuesto de Instrucción Pública

Se da ya como cosa segura de que sobre todas las partidas de material se aplicará un diez por ciento de descuento. Las gratificaciones se reducirán también en la misma cuantía.

Las indemnizaciones por residencia que hasta el presente era el 30 por 100 para los Maestros de Canarias, parece que a partir de enero de 1936 será el 20 por 100 y las del personal de Africa que era del 50 por 100 quedarán reducidas al 30.

Los sueldos no se alterarán por ahora.

Actos organizados por la Asociación Nacional del Magisterio Primario de Málaga

Esta entidad societaria ha organizado en Málaga dos series de actos.

Una semana pedagógica en la que exclusivamente se han tratado cuestiones de orden educativo y en las que se ha demostrado que el Magisterio no solamente está preocupado por su función, sino que también se halla capacitado para dar solución a los más difíciles problemas educativos.

La otra serie de actos se han referido a cuestiones societarias logrando aprobar un Reglamento que ha de mejorar mucho la vida de los Maestros. Esto indica que en el Magisterio se ha iniciado una corriente de solidaridad y compenetración entre sus miembros que ha de producir grandes beneficios a la clase.

Muy bien que se discuta las opiniones más encontradas de la discusión sale la luz; pero al mismo tiempo hay que producirse con disciplina respetando el resultado aprobado por la mayoría.

Estas reuniones de Maestros aun que costosas son muy convenientes para estrechar los lazos de compañerismo y actuar con la unidad necesaria para obtener el triunfo.

Asociación del grado profesional del Magisterio Primario

El Ministerio ha tenido a bien otorgar la autorización ministerial solicitada para que se constituya legalmente la Asociación del Grado profesional del Magisterio Primario de Madrid, dándose cuenta de esta resolución al Ministerio de la Gobernación, con devolución de una de las copias del Reglamento por el que ha de regirse la citada Asociación.

¿Dónde encargar impresos?

«La Voz de Soria»

Centro de colaboración Pedagógica de Rioseco de Soria

CONVOCATORIA

Se hace saber a todos los señores maestros que pertenecen a dicho Centro, que el día 8 de octubre próximo, tendrá lugar la reunión a las once de la mañana, en el local de costumbre, a fin de organizar la labor para el actual curso.

Rioseco de Soria, septiembre 1935.

V.º B.

La Presidente,

Segunda CACHO

El Secretario,

Ismael ORTEGO

Correspondencia

H S Torralba; J Y Reznos. Recibidos.

V R Aradas; J M M Puebla de Eca. Recibidos.

A L Blocona; A L Blocona; A R Beltejar; T G Sauquillo Paredes. Se hará como indica.

P M Vozmediano. No tenemos noticias.

M R Alcubilla del Marqués. No los han remitido a ninguna escuela.

P P Calatañazor. Contestada carta, J B Brías; A S El Vallejo. Se les remiten impresos.

Remitidas tarjetas-instancias:

A M C Quintana Redonda; D P Cuevas de Soria; J C Montejo de Licerias; J del C Los Villares; P M Vozmediano; F G Almazán; B P Tardaja; C M Langa de Duero; D B Jodra de Cardos; P M Torralba del Burgo; H C Fuentestrún; S A Rejas de San Esteban; E H Beratón; E M Castilruiz; M D Arenillas; L B Vellilla; M H Jues; S J Caracena; D C Peñalver.

Presentadas:

J G Matamala; L B Vellilla de San Esteban; J P Hoz de Arriba; J. M.ª G. Cardejón; M J Morón; F P Los Campos; L V Valdanzo; F G Almazán; R M Aautá; L B Vellilla de San Esteban; M D Arenillas; C S Daruzelo; S I Caracena; F J Madinaceli; C R Renieblas; F S Canredondo; D S N. Vabellida; R A Sotos del Burgo; J B Brías; G H Castellón; S L Corvesín.

Suscripción a favor de la viuda e hija del compañero Manuel Jiméaz

	Pesetas
Suma anterior	38,00
A. G. y señora, de Sotillo del Rincón.	5,00
M. S. C. Villanueva de Zamajón	4,00
I. O. e hij, Escobosa de Rioseco	5,00

TOTAL 52,00

(Continúa abierta la suscripción)

Dalmau Carles, Pla. S.A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 pts.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 pts.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy y Potalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Los grandes caracteres»: Carlomagno, Almansor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 pts. docena (ejemplar de muestra, 1,25 pts.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 pts. = Docena de cuadernos, 13,50 pts. (ejemplar de muestra, 0,75 pts.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales- Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricolores. Precio 3 pesetas ejemplar.

Volumen VIII «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia ciclico-pedagógica G.º Sup» Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal-Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.º Barranechea.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

Erasmio Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (Jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACIÓN DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la Librería de Miguel Viñals

Sucesor de F. ERMIN JODRA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC. ETC.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritas por los inguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. - Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pags al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30 68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000 Mtro. con em. os.	237 60
3.000 Mtra. sin "	238 84
4.000 Mtro. con "	315 15
4.000 Mtra. sin "	316 80
5.000 Mtro. con "	391 88
5.000 Mtra. sin "	393 94
1.500 Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE
CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA
Relojería · Óptica · Gramólas · RADIO · Máquinas de escribir